

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27927** *FRANQUELO, S.L.*

D<sup>a</sup> Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 128/11, seguida en este Juzgado a instancia de Pilar Vargas Fernández, sobre reclamación de despido, se ha dictado con fecha 23/06/2011 resolución por la que se declara a Franquelo, S.L. en situación de insolvencia por importe de 23.374,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 25 de julio de 2011.- Secretario.

**ID: A110060339-1**